Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cifras Preliminares a Septiembre 2013



(Corte de operaciones al 10 de Octubre 2013)



Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de septiembre 2013, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,766.09 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,505.30 millones, muestra un

incremento de US\$260.79 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$3,254.83 millones, que implicaron una ejecución del 68.29%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de septiembre 2013, ascienden a US\$3,254.83 millones, de los cuales, US\$3,180.04 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que representa el 71.73% de una asignación modificada de US\$4,433.49 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos se estiman en US\$52.93 millones, equivalentes al 19.24% de una asignación modificada de \$275.13 millones, los cuales fueron orientados a la ejecución de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local y Programa Integrado de Salud (PRIDES), Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural y

Ciudad Mujer, entre otros. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en análisis un monto devengado de US\$21.86 millones de una asignación modificada de US\$57.47 millones, monto que se destinó principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA), Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud, Financiamiento de la construcción de obras de mitigación y Programa de Agua y Saneamiento Rural. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Septiembre 2013 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Octubre 2013)

Conceptos	Asignación Modificada* 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponible en Asignación 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
Fondo General	4,433.49	3,504.34	3,180.04	929.15	71.73
Préstamos Externos	275.13	124.43	52.93	150.70	19.24
Donaciones	57.47	23.56	21.86	33.91	38.04
Total	4,766.09	3,652.33	3,254.83	1,113.76	68.29

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de septiembre 2013 se detallan en el Anexo No. 1.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de septiembre 2013, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública realizaron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Septiembre 2013 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Octubre 2013)

Conceptos	Asignación Modificada* 1	Compromiso Acumulado 2	Devengado Acumulado 3	Asignación Disponible 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
Órgano Legislativo	57.86	46.75	41.31	11.11	71.40
Órgano Judicial	244.34	159.95	140.45	84.39	57.48
Órgano Ejecutivo	2,915.50	2,071.88	1,919.50	843.63	65.84
Presidencia de la República	157.59	114.51	108.76	43.08	69.01
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	78.86	55.46	48.68	23.40	61.73
Ramo de Relaciones Exteriores	44.53	39.47	38.29	5.06	85.99
Ramo de la Defensa Nacional	163.82	114.34	113.09	49.48	69.03
Ramo de Gobernación	19.31	12.98	12.81	6.33	66.34
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	359.01	253.90	243.90	105.11	67.94
Ramo de Educación	865.33	643.93	628.49	221.40	72.63
Ramo de Salud	600.65	411.92	363.09	188.73	60.45
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.85	10.88	9.89	3.97	66.60
Ramo de Economía	177.24	150.72	139.42	26.52	78.66
Ramo de Agricultura y Ganadería	104.26	53.43	51.28	50.83	49.18
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	295.64	191.66	144.75	103.98	48.96
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.33	9.04	7.67	6.29	50.03
Ramo de Turismo	19.09	9.64	9.38	9.45	49.14
Ministerio Público	69.30	52.59	51.14	16.70	73.80
Fiscalía General de la República	39.20	30.26	29.16	8.94	74.39
Procuraduría General de la República	21.20	16.21	16.14	4.99	76.13
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.90	6.12	5.84	2.77	65.62
Otras Instituciones	63.43	45.37	41.16	18.06	64.89
Corte de Cuentas de la República	36.90	26.01	22.56	10.89	61.14
Tribunal Supremo Electoral	17.45	13.00	12.74	4.45	73.01
Tribunal de Servicio Civil	0.85	0.60	0.59	0.25	69.41
Tribunal de Ética Gubernamental	2.32	1.50	1.17	0.82	50.43
Consejo Nacional de la Judicatura	5.91	4.26	4.10	1.65	69.37
Subtotal de Instituciones	3,350.43	2,376.54	2,193.56	973.89	65.47
Obligaciones Generales	44.57	33.64	32.92	10.93	73.86
Transferencias Varias	621.54	492.60	449.09	128.94	72.25
Deuda Pública	749.55	749.55	579.26		77.28
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,415.66	1,275.79	1,061.27	139.87	74.97
Total	4,766.09	3,652.33	3,254.83	1,113.76	68.29

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI). *Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de septiembre 2013 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$1,919.50 millones, lo que representa el 65.84% de la asignación modificada anual de US\$2,915.50 millones. En este monto de gastos devengados destaca la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas, Economía y

Defensa, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 85.06% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de septiembre 2013 ascienden a US\$628.49 millones, lo que significa el 72.63% de la asignación modificada, estos recursos han permitido garantizar el acceso equitativo y permanente a la educación a niños, niñas y jóvenes. Para este fin, se ha dado continuidad al Programa de Alimentación a Estudiantes en los niveles de Parvularia y Educación Básica, se han impulsado estrategias para evitar la deserción en la Educación Media y se implementaron otras acciones como las encaminadas a la dotación de paquetes escolares (uniformes, útiles y zapatos); además, se ha brindado apoyo a la formación universitaria y a la atención de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Ramo de Salud

Al mes de septiembre 2013 los gastos devengados en el Ramo de Salud han sido de US\$363.09 millones, equivalentes al 60.45% de la asignación modificada anual, cuya orientación permite atender los servicios integrales de salud, dando énfasis en el primer nivel de atención a través de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) Familiares y Especializados, a brindar atenciones integrales en el tercer nivel por medio de la red hospitalaria nacional y a la ampliación de la cobertura en la red integrada e integral de servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); asimismo, se ha continuado con la construcción del nuevo Hospital de Maternidad, registrando un avance estimado de 70%, el cual se prevé que estará finalizado en el mes de diciembre del presente año.

Durante este periodo el Ramo experimentó un incremento presupuestario por la cantidad de US\$0.21 millones, recursos que fueron destinados para financiar la operatividad y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN), encargado de coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$243.90 millones, lo que representa el 67.94% de la asignación modificada anual, dichos recursos han permitido atender el desarrollo de actividades de prevención y control delincuencial ejecutadas a través de la Policía Nacional Civil; orientadas a reducir los índices delincuenciales y la violencia social. Asimismo, se ha continuado apoyando el proceso de formación de profesionales en seguridad pública y la atención de la

alimentación en centros penales del país, a fin de contribuir a la readaptación social de las personas privadas de libertad.

Durante este periodo se registra un incremento presupuestario por US\$1.00 millón, recursos que se destinan para financiar el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador, con el cual se espera mejorar la infraestructura, mediante la construcción, reparación y remodelación, así como la adquisición de equipo idóneo y especializado para optimizar las condiciones de trabajo y mejorar eficientemente el accionar policial a nivel nacional.

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$139.42 millones, el 78.66% de la asignación modificada anual, recursos que se orientan a la ejecución de programas de fortalecimiento y apoyo de la actividad económica de los sectores productivos para propiciar su competitividad, y para garantizar el cumplimiento de las normas por las operaciones que los diferentes sectores realizan en el mercado interno y al desarrollo del Sistema Nacional de la Calidad; así como a la administración del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, cuyas erogaciones efectuadas en este concepto tuvieron una participación relevante en los gastos totales ejecutados por el Ramo, ya que representó el 80.34% de dicho total.

En el mes de análisis, este Ramo registra un incremento presupuestario de US\$2.84 millones, de los cuales US\$2.28 corresponden a una ampliación automática del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE) por ingresos percibidos en exceso, los cuales serán destinados a la atención del subsidio al gas licuado de petróleo y los US\$0.56 millones restantes para cubrir el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se han devengado gastos por US\$144.75 millones, equivalentes al 48.96% de la asignación modificada anual, recursos que han permitido el cumplimiento de la gestión relacionada con la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se ha dado seguimiento a actividades orientadas a fortalecer el marco institucional y normativo de los sectores transporte, vivienda y desarrollo urbano.

Los incrementos al presupuesto percibidos por este Ramo en el mes de septiembre ascienden a US\$18.97 millones, de los cuales, US\$16.79 proceden de la Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, recursos que fueron destinados al funcionamiento del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), a través del cual se brinda atención en salud y se otorga según corresponda una prestación económica a toda persona que resulte afectada a consecuencia de un accidente de tránsito.

Por otra parte, el incremento presupuestario por los US\$2.18 millones restantes, ha sido asignado para financiar el Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos, con el que se busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven en extrema pobreza dentro de dichos asentamientos y facilitar su inclusión social, a través de una mejor provisión de servicios comunitarios; así como al fortalecimiento del tejido social y la oportunidad de inserción social.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de septiembre 2013 alcanzaron US\$51.28 millones, equivalentes al 49.18% de la asignación modificada anual, recursos que se han orientado al proceso de reactivación y capacitación del sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector. Además, para continuar fortaleciendo el proceso de desarrollo del Plan de Agricultura Familiar, a efecto de incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, mejora de los negocios rurales y el encadenamiento productivo. Se está dando continuidad a la implementación del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO) y del Programa de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central).

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$41.31 millones, equivalentes al 71.40% de la asignación modificada anual; recursos que son orientados a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano del Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$140.45 millones, equivalentes al

57.48% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de septiembre 2013 por estas instituciones suman US\$92.30 millones, es decir el 69.54% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces y para la organización y registro electoral, dentro de cuyas prioridades se encuentran la preparación e implementación de estrategias como el voto residencial y en el exterior para las próximas elecciones.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$1,061.27 millones, equivalentes al 74.97% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$579.26 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$32.92 millones y 3) transferencias varias por US\$449.09 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$229.83 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$3.34 millones, Fortalecimiento de Gobiernos Locales US\$0.84 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$60.84 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$103.48 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$29.85 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.

- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.91 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Fundación Una Mano Amiga en San Salvador, Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos (ASCM), Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integradas y Fundación de Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional, entre otras.
- Para el Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior se ejecutaron US\$16.77 millones y para el Programa de Rehabilitación del sector Agropecuario US\$2.23 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados al mes de septiembre de 2013 ascienden a US\$2,566.50 millones, lo que representó el 73.07% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,512.16 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$1,800.77 millones, equivalentes al 70.17% del total ejecutado por el rubro, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer de servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, financiamiento del evento electoral 2014, el voto residencial y en el exterior.

Los Gastos de Capital devengados ascienden a un monto de US\$394.00 millones, constituyéndose en el 47.51% de una asignación modificada de US\$829.31 millones. En este rubro destacan los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$342.25 millones, que representaron el 86.87% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue principalmente la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, donde destaca las orientaciones efectuadas a prioridades como el financiamiento al desarrollo local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$181.29 millones, constituyendo el 72.82% de la asignación modificada del rubro, recursos destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$113.04 millones, monto que equivale al 64.34% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$54.47 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$27.35 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$20.63 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población y la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$5.32 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño; en el caso de Contribución Especial para la Atención de Accidentes de Tránsito se han devengado US\$5.27 millones, recursos que serán destinados a financiar el Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), cuyo objetivo, es brindar atención en salud v otorgar una prestación económica según corresponda a toda persona que resulte afectada en un accidente de tránsito.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Septiembre 2013 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Octubre 2013)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1–2)	5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,512.16	2,766.18	2,566.50	745.98	73.07
Remuneraciones	1,532.84	1,100.25	1,091.51	432.59	71.21
Bienes y Servicios	500.72	390.00	330.75	110.72	66.05
Gastos Financieros y Otros	554.71	538.62	434.97	16.09	78.41
Transferencias Corrientes	923.89	737.31	709.26	186.58	76.77
Gasto de Capital	829.31	521.65	394.00	307.66	47.51
Inversión en Activos Fijos	290.18	119.73	37.63	170.45	12.97
Inversión en Capital Humano	48.12	17.51	10.14	30.61	21.07
Transferencias de Capital	487.04	380.44	342.25	106.60	70.27
Inversiones Financieras	3.97	3.97	3.97		100.00
Aplicaciones Financieras	248.94	248.94	181.29		72.82
Amortización Endeudamiento Público	248.94	248.94	181.29		72.82
Gastos de Contribuciones Especiales	175.68	115.56	113.04	60.12	64.34
Total	4,766.09	3,652.33	3,254.83	1,113.76	68.29

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.



ANEXO 1



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Septiembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUES	O VOTADO 201	3	4,235,753,970	217,748,935	51,799,500	4,505,302,405
II. INCREMENT	INCREMENTOS INSTITUCIONALES			57,382,450	8,853,761	270,908,880
PRESIDENCIA	DE LA REPÚBLIC	А	31,045,900		2,166,559	33,212,459
	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar actividades de la gestión institucional y estratégicas relacionadas con la asistencia alimentaria y Programa Ciudad Mujer. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	31,045,900			31,045,900
		Convenio de Financiación Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			20,000	20,000
Mayo	D.L. 372	Convenio de Financiación Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			259,800	259,800
		Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 de la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			986,228	986,228
	D.L. 382	Convenio de Financiación Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.			900,531	900,531
RAMO DE HAC	CIENDA		40,000,000	10,093,890		50,093,890
Marzo	D.L 324	Préstamo BIRF No. 7916-SV, recursos que fueron orientados a financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2013.		4,813,890		4,813,890
Abril	D.L 340	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y Voto desde el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 20/03/2013.	40,000,000			40,000,000
Junio	D.L. 397	Préstamo BIRF No. 7812-SV, recursos que fueron orientados a financiar el Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público (Modernización Administración Tributaria y Modernización del Gasto Público y de la Administración Financiera). Decreto Legislativo aprobado el 13/06/13.		5,280,000		5,280,000
RAMO DE LA I	DEFENSA NACIO	NAL	10,500,000			10,500,000
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para atender la gestión de operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	10,500,000			10,500,000
RAMO DE JUS	TICIA Y SEGURIE	AD PÚBLICA	6,000,000	2,967,947	1,000,000	9,967,947
Abril	D.L 347	Préstamo BCIE No. 2015, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la prevención comunitaria y reinserción juvenil. Decreto Legislativo aprobado el 05/04/2013.		2,967,947		2,967,947
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar la Implementación de un Sistema de Cámaras de Video a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	6,000,000			6,000,000
Septiembre	D.L. 496	Convenio de Cooperación No Reembolsable No. DI-109/2012 del BCIE, recursos destinados a financiar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Policía Nacional Civil (PNC). Decreto Legislativo aprobado el 19/09/2013.			1,000,000	1,000,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013 Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Septiembre 2013 - En US dólares

A450	DECRETO/		FONDO	PRÉSTAMOS	DOMAGIONICS	TOTAL
MES	ACUERDO	CONCEPTO	GENERAL	EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE EDU	JCACIÓN				1,021,404	1,021,404
Agosto	D.L 447	Convenio Financiamiento No. CDI-ALA/2009/020-152, destinado a financiar la ejecución del programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA). Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.			1,021,404	1,021,404
RAMO DE SAL	UD		25,000,000	8,510,350	1,513,695	35,024,045
Мауо	A.E. 814	Préstamos No. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, para finalizar obras de construcción y equipamiento de Unidad de Salud de La Libertad. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 06/05/2013.		710,350		710,350
Julio	D.L. 435	Bonos del Estado, recursos incorporados al Presupuesto para financiar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en el Ramo de Salud. Decreto Legislativo aprobado el 25/07/2013.	25,000,000			25,000,000
Agosto	D.L. 444	Convenio Financiación No. SVD/021-11 884, recursos que fueron destinados a financiar la Construcción y Equipamiento de Unidades Comunitarias de Salud en Usulután y la Unión, así como equipamiento de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar – ECOS en Jiquilisco, Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.			1,308,695	1,308,695
Agosto	D.L. 448	Préstamo BIRF No. 8076-SV, recursos destinados al fortalecimiento del sistema de salud Pública (ampliación Programas de los Servicios de Salud Prioritarios y Gestión Institucional). Decreto Legislativo aprobado 09/08/2013.		7,800,000		7,800,000
Septiembre	D.L. 475	Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647, recursos para financiar la operatividad y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN). Decreto Legislativo aprobado 05/09/2013.			205,000	205,000
RAMO DE ECO	NOMÍA		56,341,406	23,262	822,181	57,186,849
Abril	D.L. 365	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Gas Licuado del consumidor beneficiado. Decreto Legislativo aprobado el 25/04/2013.	26,000,000			26,000,000
Мауо	D.L. 369	Préstamos BCIE No. 2015, recursos que se orientaron a financiar el Proyecto "Fortaleciendo la atención a Consumidores: Descentralizando Servicios y Mejorando la Capacidad de respuesta ante la emergencia". Decreto Legislativo aprobado el 03/05/2013.		23,262		23,262
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Gas Licuado del consumidor beneficiado. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	26,000,000			26,000,000
Julio	D.L. 426	Convenio Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647, cuyos recursos fueron destinados a la ejecución de proyectos de Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social. Decreto Legislativo aprobado el 26/08/2013.			822,181	822,181
Agosto	A.E. 1556	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/08/2013.	1,505,157			1,505,157
Septiembre	D. L. 482	Incorporación del Presupuesto Especial 2013 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), a la Ley de Presupuesto General del Estado. Aprobado el 13/09/2013.	557,080			557,080
Septiembre	A.E. 1777	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2013.	2,279,169			2,279,169
RAMO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA			31,376,695		31,376,695	
Julio	D.L 436	Préstamo No. 2077 para financiar la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), por medio del fortalecimiento de la seguridad alimentaria, los encadenamientos productivos, la innovación y el enlace con la industria y el comercio. Decreto Legislativo aprobado el 31/07/2013.		31,376,695		31,376,695

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013 Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Septiembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		35,785,363	1,448,972	2,329,922	39,564,257	
Abril	D.L. 365	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Transporte Público de Pasajeros. Decreto Legislativo aprobado el 25/04/2013.	19,000,000			19,000,000
Abril	D.L. 352	Programa de Conversión de Deuda Externa con Francia, recursos para financiar la construcción de Obras de Mitigación en Talud Oriente de la Urbanización Jardines de Monte Blanco, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 11/04/2013.			150,000	150,000
Agosto	D.L. 446	Préstamo No 2581/OC-ES, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente. Decreto Legislativo aprobado el 31/07/13.		1,448,972		1,448,972
Septiembre	D.L. 477	Contrato de Canje de Deuda con la República Federal de Alemania a través del KreditanstaltfürWiederaufbau (KfW), recursos para financiar el Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/13.			1,984,366	1,984,366
Septiembre	D.L. 478	Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, recursos destinados al funcionamiento del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT). Decreto Legislativo aprobado el 05/09/13.	16,785,363			16,785,363
Septiembre	D.L. 495	Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647, recursos para financiar el Programa de Mejoramiento de Asentamientos Urbanos Precarios en Comunidades Solidarias Urbanas a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/13.			195,556	195,556
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			2,961,334		2,961,334	
Agosto	D.L. 442	Préstamo BCIE No. 2015, recursos orientados a financiar la ejecución del Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad Socioambiental. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013		2,961,334		2,961,334
III. OTRAS MO	III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/		(6,937,920)		(3,179,922)	(10,117,842)
IV. TOTAL GEN	IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2013 (I + II + III)		4,433,488,719	275,131,385	57,473,339	4,766,093,443

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$10,117,842 que se refleja en otras modificaciones institucionales, se encuentra constituido por las fuentes de financiamiento de Fondo General y Donaciones, cuyas modificaciones se explican de la siguiente manera:

Fondo General

- a) Decreto Legislativo No. 418 mediante el cual se le asigna al Instituto de Acceso a la Información Pública la cantidad US\$937,920, cuyos recursos se destinarán para el inicio de operaciones de la Institución y cubrir gastos de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal, estos recursos actualmente se encuentran pendientes de incorporar en el Sistema SAFI.
- b) Decreto Legislativo No. 380 por cuyo medio se incorporaron recursos provenientes de la colocación de Bonos del Estado por US\$73,545,900 para diferentes instituciones de la Administración Pública, de los cuales la cantidad de US\$6,000,000 se encuentra pendiente de incorporar al Sistema SAFI por parte del Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

Donaciones

- c) Decreto Legislativo No.496, a través del cual se suscribió el Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable No. DI-109/2012, por el monto de \$1,000,000, los cuales serán ejecutados por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, por medio de la Policía Nacional Civil (PNC), para financiar las actividades relacionadas al Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador", los cuales aún no han sido incorporados al Sistema SAFI.
- d) Decreto Legislativo No. 495, mediante el cual se adquirió Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647 por un monto de US\$195,556, recursos utilizados para financiar el Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, ejecutado por parte del Ramo de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano, cantidad que a la fecha no se ha registrado en el Sistema SAFI.
- e) Decreto Legislativo No. 447, mediante el cual se suscribió Contrato de Canje de Deuda República Federal de Alemania por la cantidad de US\$1,984,366,, recursos que se utilizarán para financiar el Programa de Mejoramiento de Asentamientos Urbanos Precarios en Comunidades Solidarias Urbanas, cuya ejecución está a cargo del Ramo de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano y también falta ingresarla al Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$10,117,842 corresponde a reformas pendientes de registrar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán el aumento real que efectivamente ha experimentado el presupuesto cuyo monto asciende a US\$270,908,880; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$4,766,093,443 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$4,776,211,285.

Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

15 Calle Poniente No. 300 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador http://www.mh.gob.sv

Tel: 2244-4000

Fax: 2244-4004

